



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD-Nº

079/05

Salta, 21 MAR 2005
Expediente Nº 12.035/03

VISTO:

La nota presentada por la alumna Srta Gisela Jimena Leticia CARDOZO, solicitando prórroga como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "Técnica Dietética" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Cardozo fue designada mediante Resolución CD Nº 315/03, por el término de un año, período que no fue cumplido en su totalidad, debido a que entre los meses de Mayo 2004 a Octubre de 2004, realizó la Práctica Integral en el interior de la provincia.

Que a fs. 28 y 28 vta., la docente responsable de cátedra solicita prorrogar su designación, como así también certificar el período cumplido, quien califica las actividades desarrolladas con una calificación de 10 (diez).

Que la solicitud de la prórroga solicitada, se encuadra en las Reglamentaciones Vigentes, Resolución del Consejo Superior Nº 301/91y sus modificatorias.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, emite Despacho Nº 35/04, en la cual observa que la alumna Cardozo no presentó renuncia al cargo y aconseja aprobar la prórroga.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 02/05 y aprueba el Despacho de Comisión.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria Nº 02/05 del 01/03/05)

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por la Srta. Gisela Jimena Leticia Cardozo, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "Técnica Dietética" de la Carrera de Nutrición, durante el período comprendido entre Octubre de 2003 hasta Abril de 2004, y otorgar a la alumna certificación por su desempeño, cuya calificación es 10 (diez).



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

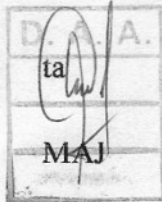
BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

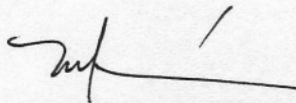
RESOLUCION -CD-Nº 079/05

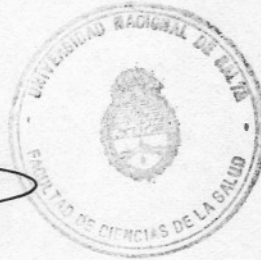
Salta, 21 MAR 2005
Expediente Nº 12.035/03

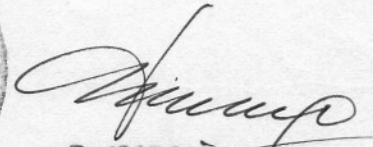
ARTICULO 2º.- Prorrogar la designación de la Srta. Gisela Jimena Leticia CARDOZO, D.N.I. Nº 27.110.641, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "Técnica Dietética", de la Carrera Nutrición esta Facultad, por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud